

GTH-112

SECRETARIA GENERAL

Versión: 07

Página 1 de 12

Popayán, 22 de enero de 2021

Radicación 20211120006213

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA DE POPAYAN INFORMA:

Que, en el momento, en la Planta central se encuentran en vacancia definitiva por su reciente creación, un cargo de Secretaria ejecutiva 447-04, siendo necesario adelantar el proceso para proveerlos bajo la siguiente información;

MANUAL ESPECÍFICO	DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES
I. IDENTIFICACIÓN	
NIVEL	ASISTENCIAL
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A)
CÓDIGO	425
GRADO	04
NO. DE CARGOS	1
DEPENDENCIA	DONDE SE UBIQUE EL EMPLEO
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	ASESORA.
and the second s	II. ÁREA FUNCIONAL
DESPACHO D	DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
	III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Brindar asistencia administrativa y logística conforme a las necesidades y prioridades de la unidad administrativa, Así como la organización y conservación de archivo que se genere

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Recepcionar y sistematizar la correspondencia del despacho en el archivo central.
- 2. Radicar en el archivo la correspondencia.
- 3. Trasladar la correspondencia al jefe inmediato para su conocimiento y distribución.
- 4. Atender permanente al público con amabilidad.
- 5. Manejar el control de agenda del jefe inmediato.
- 6. Despachar la correspondencia a las diferentes secretarias, Entidades descentralizadas, otras entidades del orden Nacional y personales.





GTH-112

Versión: 07

Página 2 de 12

SECRETARIA GENERAL

Popayán, 22 de enero de 2021

Radicación 20211120006213

- 7. Tramitar el pedido de elementos de oficina y papelería que garanticen el normal funcionamiento de la oficina.
- 8. Estar pendiente del vencimiento de los derechos de petición, solicitudes de entes de control, juzgados, procuraduría etc., y todos los oficios que llegan a diario.
- 9. Proyectar y transcribir oficios.
- 10. Hacer seguimiento a la correspondencia semanalmente.
- 11. Descargar en el sistema el trámite dado a la correspondencia por dependencias.
- 12. Dar información al momento que la soliciten sobre trámite dado a la correspondencia.
- 13. Recepcionar y radicar en el sistema, disponibilidades en Hacienda, contratos, resoluciones, convenios, comodatos, ordenes de servicio, Decretos, resoluciones.
- 14. Trasladar documentos para la firma del Alcalde y dar información de todos los documentos solicitados.
- 15. Recepcionar llamadas y comunicar a los funcionarios solicitados.
- 16. Responder cuando se le solicite los mensajes enviados al correo electrónico del iefe inmediato.
- 17. Dar cumplimiento a lo establecido en las Tablas de retención documental de la dependencia.
- 18. Organizar, llevar y velar por la conservación del archivo y de la información de la oficina.
- 19. Responder por el manejo de los equipos, medios y bienes destinados por el servicio de gestión e intermediación laboral.
- 20. Cumplir con los compromisos laborales y metas concertadas para la evaluación del desempeño.
- 21. Responder por los bienes asignados en el A22 y en caso de retiro hacer la correspondiente entrega en la oficina de recursos físicos para su descargue en el A23.
- 22. Responder por la adecuada conservación, organización, uso y manejo de los documentos y archivos que se deriven del ejercicio de sus funciones.
- 23. Recibir o entregar los documentos y archivos debidamente inventariados de acuerdo con las Tablas de Retención documental que apliquen para la secretaría u oficina con el objeto de garantizar la continuidad de la Gestión Pública; en caso de ser trasladado o desvinculado de la Administración Municipal según sea el caso.





GTH-112

Versión: 07

Página 3 de 12

SECRETARIA GENERAL

Popayán, 22 de enero de 2021

Radicación 20211120006213

S
e e internet).
ondencia.
POR NIVEL
Se especifican en el Articulo No. 25
A Y EXPERIENCIA
EXPERIENCIA
24 Meses de Experiencia Relacionada

Artículo 24. Competencias comportamentales comunes a los servidores públicos

Competencia	Definición de la competencia	Conductas asociadas
Aprendizaje continuo	regulaciones vigentes tecnologías disponibles métodos y programas de trabajo, para mantene	Comparte sus saheres y habilidades con sus



GTH-112

Versión: 07

Página 4 de 12

SECRETARIA GENERAL

Popayán, 22 de enero de 2021

Radicación 20211120006213

Competencia	Definición de la	Conductas asociadas
	competencia	
		 Asume la responsabilidad por sus resultados Trabaja con base en objetivos claramente
		establecidos y realistas
		Diseña y utiliza indicadores para medir y
	D. I'm I	comprobar los resultados obtenidos
Orientación a	The second secon	Adopta medidas para minimizar riesgos
resultados	cumplir los compromiso	
	organizacionales con eficacia	
	calidad y oportunidad	Se fija metas y obtiene los
		resultados institucionales esperados
		Cumple con oportunidad las funciones de
		acuerdo con los estándares, objetivos y tiempos
		establecidos por la entidad Gestiona recursos para mejorar la
		Gestiona recursos para mejorar la productividad y toma medidas necesarias para
		minimizar los riesgos
		 Aporta elementos para la consecución de resultados enmarcando sus productos y / o servicios
		dentro de las normas que rigen a la entidad Evalúa de forma regular el grado de consecución
	=	de los objetivos
		Valora y atiende las necesidades y peticiones
		de los usuarios y de los ciudadanos de forma
		oportuna
		Reconoce la interdependencia entre su
		trabajo y el de otros
	Dirigir las decisiones	Establece mecanismos para conocer las
	accionos a la satisfacción d	enecesidades e inquietudes de los usuarios y
J	las necesidades e intereses d	
ciudadano	The state of the s	y. Incorpora las necesidades de usuarios y
	externos) y de los ciudadanos	
	de conformidad con la	steniendo en cuenta la visión de servicio a corto,
	responsabilidades pública	smediano y largo plazo
	asignadas a la entidad	 Aplica los conceptos de no estigmatización y
	Commence of the second	no discriminación y genera espacios y lenguaje
		incluyente
		· Escucha activamente e informa con veracidad
		al usuario o ciudadano



GTH-112

Versión: 07

Página 5 de 12

SECRETARIA GENERAL

Popayán, 22 de enero de 2021

Radicación 20211120006213

Competencia	Definición de la competencia	Conductas asociadas	
	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales	difíciles	
Trabajo en equipo		cuenta su repercusión en la consecución de los objetivos grupales Establece una comunicación directa con los miembros del equipo que permite compartir información e ideas en condiciones de respeto y cordialidad Integra a los nuevos miembros y facilita su proceso de reconocimiento y apropiación de las actividades a cargo del equipo	
Adaptación al cambio	Enfrentar con flexibilidad las situaciones nuevas asumiendo un manejo positivo y constructivo de los cambios	Apoya a la entidad en nuevas decisiones y coopera activamente en la implementación de	





GTH-112

Versión: 07

Página 6 de 12

SECRETARIA GENERAL

Popayán, 22 de enero de 2021

Radicación 20211120006213

Nivel Asistencial

Competencia	Definición de la	Conductas asociadas	
Manejo de la información		 Maneja con responsabilidad las informaciones personales e institucionales de que dispone 	
		 Evade temas que indagan sobre información confidencial Recoge solo información imprescindible para 	
		el desarrollo de la tarea Organiza y custodia de forma adecuada la información a su cuidado, teniendo en cuenta las normas legales y de la organización	
		 No hace pública la información laboral o de las personas que pueda afectar la organización o las personas 	
		· Transmite información oportuna y objetiva	
		 Escucha con interés y capta las necesidades de los demás 	
Relaciones	Establecer y mantener relaciones de trabajo	 Transmite la información de forma fidedigna evitando situaciones que puedan generar deterioro en el ambiente laboral 	
interpersonales	positivas, basadas en la comunicación abierta y fluida y en el respeto por los demás	Toma la iniciativa en el contacto con usuarios para dar avisos, citas o respuestas, utilizando un lenguaje claro para los destinatarios, especialmente con las personas que integran minorías con mayor vulnerabilidad social o con diferencias funcionales	
		· Articula sus actuaciones con las de los demás	
Colaboración	Coopera con los demás con el fin de alcanzar los objetivos institucionales.	 Cumple los compromisos adquiridos Facilita la labor de sus superiores y compañeros de trabajo 	





GTH-112

Versión: 07

Página 7 de 12

SECRETARIA GENERAL

Popayán, 22 de enero de 2021

Radicación 20211120006213

LOS PUNTOS A TENER EN CUENTA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 909 DE 2004 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 1960 DE 2019 SON:

- Que el encargo recaiga en el empleado de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente.
- Que posean las aptitudes y habilidades para el desempeño del cargo
- Que acrediten las condiciones para su ejercicio de acuerdo al manual de funciones
- Que no hava sido sancionado disciplinariamente el año inmediatamente anterior
- Que su evaluación del desempeño seaÑ2 sobresaliente. En el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio.

ES DE RECALCAR QUE LAS HOJAS DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CLASIFIQUEN DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE VALIDADAS EN EL SIGEP YA QUE ESTE SERA UN MOTIVO DE ACEPTACION O RECHAZO

Criterios de desempate para la provisión mediante encargo cuando existe pluralidad de servidores de carrera que cumplen requisitos

Existirá empate cuando varios servidores de carrera cumplan la totalidad de los requisitos exigidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 para ser encargados, en este caso se aplicaran los siguientes criterios de desempate:

- 1. Mayor puntaje en la última calificación definitiva del desempeño laboral. (2019-2020)
- 2. El servidor con derechos de carrera administrativa que acredite mayor experiencia relacionada (de acuerdo con lo exigido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales).
- 3. El servidor con derechos de carrera que acredite educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo exigido para el cargo, para lo cual se verificará la información que se encuentre en la historia laboral; para el efecto, se establecen los siguientes puntajes por cada título de educación formal adicional al requisito mínimo:
 - El título de Maestría adicional dará 5 puntos
 - El título de especialización, dará 4 puntos
 - El título profesional adicional dará 3 puntos
 - El título tecnológico adicional dará 2 puntos
 - El título técnico adicional dará 1 puntos
- 4. El servidor con derechos de carrera más antiguo de la entidad.



SECRETARIA GENERAL

GTH-112

Versión: 07

Página 8 de 12

Popayán, 22 de enero de 2021

Radicación 20211120006213

- 5. El servidor con derechos de carrera que acredite la condición de víctima, en los términos del artículo 131 de la Ley 1448 de 2011, "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones".
- 6. El servidor de carrera que hubiere sufragado en las elecciones inmediatamente anteriores, para lo cual deberá aportar el certificado de votación de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° de la Ley 403 de 1997.
- 7. De no ser posible el desempate, se decidirá a la suerte por medio de balotas, en presencia de pluralidad de servidores de la entidad, entre ellos control interno.

La Secretaría de Educación según oficio fechado enero 21 de 2021, con radicado POP2021EE000471, informa que una vez revisada la planta de cargos del personal de carrera administrativa, se encontraron los servidores públicos con derecho preferencial a ser encargados que se relacionan a continuación;

N o	Nombres y Apellidos	Nombre del Empleo de Carrera del cual es Titular	Calif icac ión	Estudios	EXPERI ENCIA RELACI ONADA	APTITU DES Y HABILID ADES	SANCION DISCIPLINARI A A LA FECHA DEL ESTUDIO	HOJA DE VIDA VALIDADA EN SIGEP
1	VASQUEZ GONZALE Z ISABEL CRISTINA	AUXILIAR ADMINISTRA TIVO 02	98.3	BACHILLER COMERCIAL – TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO EJECUTIVO Y DE SISTEMAS – TECNICO EN ASISTENCIA EN ADMIMISTRACIÓN DE DOCUMENTOS – CURSO INTRODUCCIÓN A LOS COMPUTADORES Y WORD STAR 24 HORAS – CURSO BASE DE DATOS DBASE II 20 HORAS – CURSO CONTABILIDAD FINANCIERA 30 HORAS – CURSO INFORMATICA APLICADA 40 HORAS	SI	SI	NO	NO
2	GRUESO VELASCO SANDRA ROCIO	AUXILIAR ADMINISTRA TIVO 02	98	BACHILLER ACADEMICO – TECNICO EN SECRETARIADO EJECUTIVO – CURSO INTEGRAL DE SISTEMAS NIVEL 1 50 HORAS - CURSO INTEGRAL DE SISTEMAS NIVEL 2 50 HORAS – TICS APLICADAS A LA DOCENCIA 50 HORAS – CURSO SERVICIO AL CLIENTE 20 HORAS	SI	SI	NO	NO
3	GONZALE Z GUEVARA NELFA PATRICIA	AUXILIAR ADMINISTRA TIVO 02	95.5 2	BACHILLER ACADEMICO – BACHILLER COMERCIAL MODALIDAD SECRETARIADO – LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR	SI	SI	NO	NO
4	CHANTRE MOMPOT ES CLELIA	AUXILIAR ADMINISTRA TIVO 02	92- 43	BACHILLER EN PROMOCION SOCIAL – SECRETARIADO EJECUTIVO – CURSO DOS 6 – WORD PERFECT 5.1 Y QUATTRO 40 HORAS – CURSO WINDOWS 3.1 WORDFORWIN – EXCEL Y POWER POINT	SI	SI	NO	NO



GTH-112

Versión: 07

Página 9 de 12

SECRETARIA GENERAL

Popayán, 22 de enero de 2021

Radicación 20211120006213

0	Nombres y Apellidos	Nombre del Empleo de Carrera del cual es Titular	Calif icac ión	Estudios	EXPERI ENCIA RELACI ONADA	APTITU DES Y HABILID ADES	SANCION DISCIPLINARI A A LA FECHA DEL ESTUDIO	HOJA DE VIDA VALIDADA EN SIGEP
5	JIMENEZ MUÑOZ MARIA ELCIRA	AUXILIAR ADMINISTRA TIVO 02	92- 43	50 HORAS BACHILLER PEDAGOGICO — SECRETARIADO COMERCIAL EJECUTIVO Y COMPUTACION - CURSO INTRODUCCION EN SISTEMAS DOS, WORD Y EXCEL BAJO WINDOWS 70 HORAS	SI	SI	NO	NO
6	RUIZ DELGADO MARIA DOLORES	AUXILIAR ADMINISTRA TIVO 02	90.9	TECNICO PROFESIONAL EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES – TECNICO LABORAL EMPRESARIAL – SECRETARIADO EJECUTIVO SISTEMATIZADO – CURSO ADMINISTRACION DE ARCHIVOS 40 HORAS – CURSO ALFABETIZACION INFORMATICA 60 HORAS – CURSO INFORMATICA APLICADA EXCEL 40 HORAS – CURSO PLAN DE CAPACITACION INTEGRAL EN SISTEMAS – FORMACION EN SOFTWARE DE GESTION BASICA 90 HORAS - CURSO PLAN DE CAPACITACION INTEGRAL EN SISTEMAS FORMACION EN SOFTWARE DE DISEÑO GRAFICO	SI	SI	NO	NO
7	JEHAM ALIDA MUÑOZ LEGARDA	AUXILIARA DE SERVICIOS GENERALES 02	95.3	BACHILLER COMERCIAL – SECRETARIADO EJECUTIVO – AUXILIAR SISTEMAS	SI	SI	NO	NO

Una vez, constatada la plata forma sigep, se verificó que las hojas de vida remitidas por la Secretaría de Educación no se encuentran validadas a la fecha de presente estudio, tal como se solicitó con oficio con radicado 20211120001483 del 8 de enero de 2021, remitido a la Secretaria de Educación, por tanto, estas quedan descartadas.

En el nivel Central de la Administración se analizaron las siguientes historias laborales.

N° CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO TITULAR	OBSERVACION
	CAPOTE	GILBERT	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ENCARGADO AUXILIAR
10.549.915		FERNANDO	2	05
	ENRIQUEZ	JACQUELINE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ENCARGADA COMO
34,543,325	BELALCAZAR		2	TECNICO 01
	FIGUEROA	FABIAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ENCARGADA COMO
76.314.518	PERDOMO	ALONSO	2	TECNICO 01
	GONZÁLEZ	VÍCTOR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ENCARGADO COMO
10.547.546	MOSQUERA	HERNAN	2	INSPECTOR DE POLICIA
10.540.859	HOYOS RAMOS	OSCAR	CAUXILIAR ADMINISTRATIVO	ENCARGADO AUXILIAR 05
		Algoldia	POPAYĀN*	

GTH-112

Versión: 07

SECRETARIA GENERAL

Página 10 de 12

Popayán, 22 de enero de 2021

Radicación 20211120006213

10.295.571	MEDINA CORDOBA	JOSE DAVID	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HOJA DE VIDA NO VALIDADA EN SIGEP
34,567,901	MUÑOZ GOMEZ	ROCIO MILENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 2	ENCARGADA COMO SECRETARIA EJECUTIVA
10.539,833	MUÑOZ SOLARTE	OSCAR JULIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 1	HOJA DE VIDA NO VALIDADA EN SIGEP
1.431.285	ORDOÑEZ ANACONA	MANUEL SALVADOR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 2	ENCARGADA COMO SECRETARIA EJECUTIVA
10.541.212	ORDOÑEZ SANDOVAL	HELDER ALBERTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 1	
34.563.488	ORTEGA IMBACHI	ROSEMARY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 2	ENCARGADA COMO PROFESIONAL 01
34.551.594	ROSAS BOLAÑOS	RUBBY CECILIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 2	HOJA DE VIDA NO VALIDADA EN SIGEP
25.282.220	CORDOBA ACOSTA	ELIZABETH	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 2	ENCARGADA COMO PROFESIONAL 01
76.311.663	GARCES REALPE	JORGE ANTONIO	SECRETARIO	ENCARGADA COMO TECNICO 01
34.548.026	MONTENEGRO	CARMEN HELENA	SECRETARIA	ENCARGADA COMO PROFESIONAL 01
34.554.217	CERON VASQUEZ MARIA ROCIO		SECRETARIA	ENCARGADA COMO SECRETARIA EJECUTIVA

Se descartan los servidores públicos que estan encargados en cargos similares o superiores al del presente estudio y quienes no tengan su hoja de vida debidamente validada en el sigep.

N° CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO TITULAR	OBSERVACION
		GILBERT		ENCARGADO AUXILIAR
10.549.915	CAPOTE	FERNANDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 2	05
34.543.325	ENRIQUEZ BELALCAZAR	JACQUELINE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 2	ENCARGADA COMO TECNICO 01
34.543.325	FIGUEROA	FABIAN	AUXILIANADIVIIIVIOTIVATIVO Z	ENCARGADA COMO
76.314.518	PERDOMO	ALONSO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 2	TECNICO 01
	GONZÁLEZ	VÍCTOR		ENCARGADO COMO
10.547.546	MOSQUERA	HERNAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 2	INSPECTOR DE POLICIA
10.540.859	HOYOS RAMOS	OSCAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 2	ENCARGADO AUXILIAR 05
10.295.571	MEDINA CORDOBA	JOSE DAVID	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HOJA DE VIDA NO VALIDADA EN SIGEP
34.567.901	MUÑOZ GOMEZ	ROCIO MILENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 2	ENCARGADA COMO SECRETARIA EJECUTIVA
10.539.833	MUÑOZ SOLARTE	OSCAR JULIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 1	HOJA DE VIDA NO VALIDADA EN SIGEP



GTH-112

Versión: 07

SECRETARIA GENERAL

Página 11 de 12

Popayán, 22 de enero de 2021

Radicación 20211120006213

N° CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO TITULAR	OBSERVACION
	ORDOÑEZ	MANUEL		ENCARGADA COMO
1,431,285	ANACONA	SALVADOR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 2	SECRETARIA EJECUTIVA
		500511151/	ALIXII LAB ABAMAHOTBATIVO S	ENCARGADA COMO
34.563.488	ORTEGA IMBACHI	ROSEMARY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 2	PROFESIONAL 01
34.551.594	ROSAS BOLAÑOS	RUBBY CECILIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 2	HOJA DE VIDA NO VALIDADA EN SIGEP
04.001.004	Troorie Bozzinio	110001 02012		ENCARGADA COMO
25.282.220	CORDOBA ACOSTA	ELIZABETH	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 2	PROFESIONAL 01
76.311.663	GARCES REALPE	JORGE ANTONIO	SECRETARIO	ENCARGADA COMO TECNICO 01
34.548.026	MONTENEGRO	CARMEN HELENA	SECRETARIA	ENCARGADA COMO PROFESIONAL 01
34.554.217	CERON VASQUEZ MARIA ROCIO		SECRETARIA	ENCARGADA COMO SECRETARIA EJECUTIVA

Unificando los estudios tenemos que solo un servidor público cumple con el perfil y demás requisitos requeridos para el cargo y una vez consultadas las plataformas de evaluación del desempeño laboral para el periodo 2019-2020 su calificación es sobresaliente y esta debidamente registrado y validado en el SIGEP. La información es como sigue:

No	Nombres y Apellidos	Nombre de Empleo Carrera del cual es Titular	Calificac ión	Estudios	EXPERI ENCIA RELACI ONADA	APTITU DES Y HABILID ADES	SANCION DISCIPLINA RIA A LA FECHA DEL ESTUDIO	VALIDAD
1	ORDOÑEZ SANDOVAL HELDER ALBERTRO	AUXILIAR ADMINISTR ATIVO 1	96.49	BACHILLER ACADEMICO - DIPLOMADO MICROSOFT WINDWS Y OFFICE APLICADOS A LA OFICINA - DIGITADOR RECEPCIONISTA . INTRODUCCIÓN A LA INFORMATICA, WINDWS 95, - MS WORD 97 - MS EXCEL 97 - MS POWER POINT 97 - MS ACCES 97 - E INTERNET	SI	SI	NO	SI

El derecho preferencial al encargo, de acuerdo al presente estudio corresponde a:

1. HELDER ALBERTO ORDOÑEZ SANDOVAL





GTH-112

Versión: 07

Página 12 de 12

SECRETARIA GENERAL

Popayán, 22 de enero de 2021

Radicación 20211120006213

En cumplimiento a la ley 1960 de 2019, la Secretaría General a través de la oficina de talento humano procederá a reportar ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, la existencia de esta vacante, dentro de los plazos previstos por este organismo en la plataforma SIMO-OPEC.

Para constancia se firma en Popayán – Cauca, el 22 de enero de 2020

JUAN CARLOS LÓPEZ CASTRILLÓN

Alcalde de Popayán

SAMAIDA GOMEZ RUIZ

Secretaria General

CENARIO RODRIGUEZ H. Profesional Especializado

Elaboró: Cenario Rodríguez Hernández, Profesional Especializado Reviso: Juan Felipe Arbelaez R. – Jefe Oficina Asesora Jurídica

